

JUNIOR PLACE CÍA. LTDA.

Samborondón, 14 de febrero de 2019

Señora
MIRLA GABRIELA MEDINA LUZARRAGA
Ciudad.-

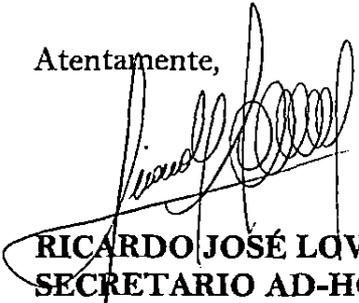
704216

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato informar a usted que la Junta General de Socios y Accionistas de la Compañía **JUNIOR PLACE CÍA. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla a Usted por el período de **CINCO AÑOS**, para el cargo de **GERENTE GENERAL** con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, entre las que figura la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

El Estatuto Social consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Samborondón, Abogada Magni Encalada Duffer, el 09 de junio de 2015; e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 09 de julio de 2015.

Atentamente,


RICARDO JOSÉ LOVO CONTRERAS
SECRETARIO AD-HOC

Razón.- Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **JUNIOR PLACE CÍA. LTDA.**, según consta del nombramiento que antecede, y declarando que me he posesionado en esta fecha. Samborondón, 14 de febrero de 2019.


MIRLA GABRIELA MEDINA LUZARRAGA
C.C. No.- 092240237-5





DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS

704216

TRÁMITE NÚMERO: 809
7334654IQUWLHG

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	403
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	164
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JUNIOR PLACE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MEDINA LUZARRAGA MIRLA GABRIELA
IDENTIFICACIÓN	0922402375
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 28 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**EN ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBÓN

**EN ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBÓN

OFICINA DE COMPANHIA, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

15 MAR 2019 10RA
12:25

PAA

12